



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Ushuaia"

Nota N° 23 /2024.-

Letra: S.H. y O.T.-

Ref. Nota Electrónica N° 16119/2024.-

Ushuaia, 16 de agosto de 2024

Sra. Presidenta de la Comisión de Legislación e Interpretación:

Por medio de la presente me dirijo a Ud. con el fin de remitir respuesta, respecto a lo solicitado por Nota N° 9/204 del registro de la Comisión de Legislación e Interpretación - Asunto 511/2023, tramitado a través de la Nota N° 16119/2024.

Sin otro particular, pláceme saludarle muy atentamente.-

Alejandro David FERREYRA
SECRETARIO
Sec. Hábitat y Ord. Territorial
Municipalidad de Ushuaia

Sra. Laura AVILA
PRESIDENTA COMISIÓN
LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN
DE LA CIUDAD DE USHUAIA

S _____ / _____ **D:**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Celeste E. MENDOZA
Administrativa- Leg. 4162
de Hábitat y Ord. Territorial
Municipalidad de Ushuaia

Esta información se encuentra resguardada en forma digital y/o firmada digitalmente
2024" 140 aniversario de la ciudad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
= República Argentina =
Municipalidad de Ushuaia

Ushuaia,

13 de AGOSTO de 2024

Ref.: Nota Electrónica N-16119/2024

SECRETARIO DE HÁBITAT Y DESARROLLO TERRITORIAL

Sr. David Ferreyra

En función de la información solicitada, se aporta la documentación respaldatoria en función de la emisión del decreto 2122/2022 que adjudica al Sr Horacio Gallego, atento a que fue exceptuado por estar en cumplimiento de la ordenanza municipal 5440 Art 2. Por lo tanto, no corresponde dar curso al pedido, ya que no fue necesario normativamente para la adjudicación.

Se acompaña:

- Testimonio de divorcio donde manifiesta dejar su porcentaje de la propiedad del IPV a nombre de sus hijos.
- Constancia del IPV donde no consta que sea beneficiario.
- OM 5440
-

Saluda Atte

Subsecretaria de Políticas Habitacionales
Secretaria de Hábitat y Ordenamiento Territorial
Municipalidad de Ushuaia